

RESOLUCIÓN No 498
(18 OCT 2018)

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR ENFERMEDAD

La Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Teniendo en cuenta la normatividad legal vigente se entiende como "Incapacidad por Enfermedad General" el reconocimiento de la prestación de tipo económico que hace la EPS a sus afiliados no pensionados, por todo el tiempo que estén inhabilitados física o mentalmente en forma temporal de su profesión u oficio habitual.

Que conforme al artículo 18 del Decreto Ley 3135 de 1968 y los artículos 8 al 18 del Decreto 1844 de 1969, el valor a pagar por concepto de incapacidad por Enfermedad General es de las dos terceras (2/3) partes que devenga el trabajador durante los primeros noventa (90) días y la mitad (1/2) del salario durante los siguientes noventa días (90) días.

Que el Decreto 2943 de 2013 modifica el parágrafo 1 del artículo 40 de Decreto 1406 de 1999, el cual determina "En el Sistema General de Seguridad Social en Salud serán a cargo de los respectivos empleadores las prestaciones económicas correspondientes a los dos (2) primeros días de incapacidad originada por enfermedad general y de las Entidades Promotoras de Salud a partir del tercer (3) día y de conformidad con la normatividad vigente. En el Sistema General de Riesgos Laborales las Administradoras de Riesgos Laborales reconocerán las incapacidades temporales desde el día siguiente de ocurrido el accidente de trabajo o la enfermedad diagnosticada como laboral. Lo anterior tanto en el sector público como en el privado.

Que la funcionaria **SERAFINA CAVIEDES HERRERA** identificada con la cédula de ciudadanía número 36.146.916 se encuentra vinculada en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" en las funciones de su cargo como **AUXILIAR AREA DE SALUD**.

Que ha presentado en la oficina de Talento Humano de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" un certificado de Incapacidad medica por enfermedad General expedida por **MEDIMAS EPS** por TRES (03) días contados por el periodo comprendido 08 de Octubre de 2018 al 10 de Octubre de 2018.

Que es procedente ordenar el pago del auxilio por enfermedad correspondiente al citado funcionario, de acuerdo con la siguiente liquidación:

SALARIO BASE

Asignación Básica

Incapacidad cien por ciento los dos (100%-2) primeros días	\$ 1.592.000
Incapacidad dos terceras (2/3) partes por UN (01) día	\$ 106.133
TOTAL A CANCELAR	\$ 35.378
	\$ 141.511



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

En mérito de los expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia por enfermedad General a la funcionaria **SERAFINA CAVIEDES HERRERA** Identificada con la cédula de ciudadanía No 36.146.916 por tres (03) días contados por el periodo comprendido 08 de Octubre de 2018 al 10 de Octubre de 2018.

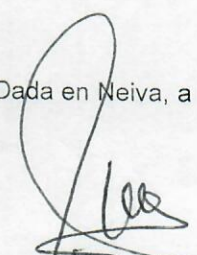
ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar el pago de la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE PESOS (\$ 141.511.00) M/CTE** a favor de **SERAFINA CAVIEDES HERRERA** identificada con la cédula de ciudadanía No 36.146.916 en la nómina de Octubre de 2018.


ARTÍCULO TERCERO: Adelantar los trámites de liquidación y pago de la incapacidad ante **MEDIMAS EPS** donde está cotizando en salud la funcionaria.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los **18 OCT 2018**


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Universitario | Talento Humano


RAFAEL EDUARDO ESCOBAR
Profesional Jurídico de Talento Humano
Reviso y Aprobó

PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

INFORME DE INCAPACIDADES Y LICENCIAS
INFORME COMPRENDIDO ENTRE EL 08/09/2018 AL 08/10/2018
EMPLEADOS 36146916 AL 36146916

CÓDIGO: 110

NOMBRE: PROGRAMAS ESPECIALES

EMPLEADO: 36146916

SERAFINA CAVIEDES HERRERA

FECHA NOVEDAD: 08/10/2018

DURACIÓN: 3

NOVEDAD: INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL AMBULATORIA

FECHA NOMINA: 08/10/2018

AUTORIZACIÓN: 10576

MOTIVO: esguince de muñeca

ENTIDAD: (11 - MEDIMAS EPS)

INGRESO BASE COTIZACION

VALOR RECONOCIDO E.P.S

VALOR RECONOCIDO NOMINA

VALOR DE LA NOVEDAD

\$1.592.000,00

\$35.367,00

\$159.152,00

\$141.479,00

TOTAL GRUPO:

\$35.367,00

\$159.152,00

\$141.479,00

"Servimos con Excelencia Humana"



Nombre Reporte
LICENCIA D A

INCAPACIDAD

Zona Norte

calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente

calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima

carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur

calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y

Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Usuario :

ROBINSON PONDE - ROBINSON COMPE VALENCIA

35.367 - 039.152

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
MI IPS HUILA - IPS POMAR

Fecha 10/8/2018 9:36:50 AM

N°701010000010576

Paciente: CC 36146916 SERAFINA CAVIEDES HERRERA
Convenio: MEDIMAS EPS S.A.S.

Nivel Salarial: 2
Tipo Plan: Contributivo

IPS Primaria: CORPORACION MI IPS HUILA - POMAR
Tipo Incapacidad: Ambulatoria No Quirúrgica

N° Inc. Anterior: 0 NUEVA
Fecha Final Inc. 10/10/2018

Fecha Inicial Inc. 08/10/2018

Tipo Afiliado: COTIZANTE
Teléfono: 8742318
Edad: 0
Gestacional: 3
Días Incapacidad:

Concepto Incapacidad

Enfermedad Origen Común

Diagnóstico

Observaciones

esguince de muñeca izqda.

S635Esguinces y torceduras de la muñeca

Estado Incapacidad

SIN LIQUIDAR

Profesional
Registro Profesional
Especialidad Profesional
Ricaurte Ordoñez Olarte
12108469
MEDICINA GENERAL